comisión, á fin de que se tuvieran preparados alojamientos y víveres, diciéndole que: "de Veracruz á Jalapa no habían encontrado ni agua para los tiernos niños, que causaban el mayor dolor;" sin embargo, desde el lunes treinta salieron los coches y en ellos llegaron á México los miembros de la comisión, sin entrar en Puebla, pues primeramente quiso Balmis ir á curarse á la capital y entregar al virrey los niños que traía.

Hechos estaban ya los preparativos para la recepción al ilustre propagador de tan útil invento, pero, en vista de que difería para más tarde su entrada en la ciudad, comenzó el vecindario á disponer lo conducente á la recepción de otro personaje que de-

bía llegar por esos días á Puebla: el Ilmo. señor don Manuel González del Campillo, que había sido nombrado para ocupar el puesto vacante de obispo de la diócesi.

El nuevo prelado recibió su consagración en Tehuacán el dos de Septiembre, de mano del obispo de Oaxaca, y con este motivo celebraron los piadosos poblanos fiestas que duraron tres días.

El miércoles cinco salió de Tehuacán el obispo con destino á Puebla y durmió en Tepeaca, el siguiente día en Amozoc y el viernes siete hizo en la Angélica su entrada solemne á las nueve de la mañana; el Ayuntamiento, bajo masas, fué á recibirlo á la garita de Amozoc, y á esta última población se dirigieron á cumplimentarlo, en comisión, los señores don Joaquín Haro y Portillo y don Antonio María de Ojeda y Estrada. Una de las primeras fiestas á que asistió el señor Campillo fué la celebrada en el templo del cerro de Guadalupe, entonces en construcción, por haberse levantado en él las primeras pilastras.

Este prelado, como se verá más adelante, fué jurado enemigo de los que luchaban por la independencia, pero, en cambio, hizo algunas mejoras de pública utilidad durante su gobierno: llevó á término, á su costo, la construcción de las dos torres de la iglesia del Espíritu Santo (la Compañía); dió mil pesos para la apertura del camino de Puebla á Atlixco; otros tantos para la erección de la casa de ejercicios de Analco é igual suma para las obras del puente en el río Cantarranas, en el camino de Atlixco á los manantiales de Axocopan.



CAPITULO SEGUNDO.

-1804 á 1809. -

Había vacuna en Puebla antes de que Balmis la impartiera.—Honores de que éste es objeto.—Voto de gracias al rey.—Se pide la desaparición de la horca.—Impuestos para empedrar las calles y alumbrarlas.—Escasez de papel.—Donativos al rey.—Dedicación del templo de la Luz.—Orígen de las pasaderas.—Entierro del Sr. Facio.—Ruina del puente de Analco.—Se sabe la abdicación de Fernando VII.—Formación de batallones de voluntarios.—Fiestas y procesión por la guerra de España contra los franceses.—Solemne jura de Fernando VII.—Novenarios por las necesidades de la corona.—El intendente Flon aboga inconcientemente por la guerra de independencia.—Obrequio del Ayuntamiento de México al de Puebla.—Informe del señor don Mariano Beristain.—Préstamo patriótico.

1804.

La comisión propagadora de la vacuna que, como se ha dicho, había seguido su camino á México sin detenerse en Puebla, dejó aquella capital el día dieciocho de Septiembre para dirigirse á ésta, donde llegó el veinte, siendo recibida en la garita de México por los señores gobernador y obispo, deán y ayuntamiento. Después de haber entrado en la ciudad, los miembros de dicha comisión pasaron con toda la comitiva á Catedral, donde se cantó un Te-Deum en acción de gracias y predicó el Ilmo. señor Campillo, quien dispuso que en su propio palacio se impartiera la vacuna.

Justo es decir que aun antes de que esa "Real Expedición Filantrópica" llegara al país, ya había personas vacunadas en Puebla, pues por documentos del archivo de la ciudad consta que el día veinticuatro de Abril de este mismo año de 1804 el ayuntamiento de Veracruz envió á esta ciudad al doctor don José María Pérez con un niño vacunado, para la propagación del descubrimiento de Jenner, y el día cuatro de Mayo se dió aviso en

cabildo de haberse suministrado á dicho facultativo comisionado, para ayuda de sus trabajos, ciento doce pesos.

El veintiocho de Abril llegó á Puebla dicho Sr. Pérez y en la casa de campo del señor gobernador Floninoculó con la linfa á veinticuatro jóvenes de distintas edades y sexos. El ayuntaniento le dió documentos que atestiguaban que el mencionado señor fué quien primero vacunó en la ciudad. El señor obispo cedió una casa junto á su palacio para que en ella vacunaran perpetuamente.

El director don Francisco Javier de Balmis recibió en Puebla agasajos en muestra de afecto y gratitud, y entre ellos el nombramiento de regidor honorario, que se le otorgó el día cinco de Octubre; en la misma fecha se formó una comisión que vigilara la conservación de la vacuna, y que estaba integrada por los señores regidores don Ignacio María de Victoria y don José Ignacio Romero, respectivamente alferez y alguacil mayor, y por dos capitulares elegidos por el obispo. La ciudad dió al rey un voto de gracias por el beneficio que le reportó el envío de la expedición á cuya cabeza vino Balmis, en una carta dirigida el trece de Noviembre y firmada por el gobernador intendente conde de la Cadena, el alferez mayor, el alguacil mayor y los señores Ignacio Pérez Salazar, Joaquín María de Ovando y Rivadeneyra, Joaquín de Haro y Portillo, Manuel de Segura, licenciado José María Zavaleta y Tiburcio de Uriarte.

No era muy agradable para los vecinos de la plazuela del Parral la vista de la horca, levantada allí hacia mucho tiempo, y el diez de Noviembre comenzaron á hacerse gestiones para removerla de ese sitio. El promotor de ellas fué Fr. Vicente Magor, quien, á nombre de su provincia de Oaxaca, pidió se mandara quitar, alegando que, á causa de la presencia de ese instrumento de muerte, no había quien quisiera ocupar unas casas que en ese lugar tenía para su arrendamiento.

1805.

Continuaba la corporación municipal preocupándose por el pronto establecimiento del alumbrado público, empedrado de las calles, atarjeas, enlosados y aseo de las mismas, y, á fin de proveer con apropiados fondos á tan urgentes necesidades, se crearon impuestos sobre la harina, las casas, los coches y los carros: por cada carga de harina que entrara á la ciudad se debía pagar un real; los propietarios de casas que rentaran más de

trescientos pesos al año estaban obligados á enterar tres pesos anuales, y un peso los que tuvieran casa de menor renta; los dueños de coches para uso propio, doce pesos cada año y seis pesos seis granos los de carros. Con esto se comenzó á pagar las obras de las calles y el alumbrado de los portales de la plaza. Cuando hubo coches de alquiler, los impuestos que causaban ingresaron al mismo fondo.

En Enero de 1805 comenzó á estar vigente la contribución de harinas. En el mismo mes se trató de consultar el proyecto de alumbrado y pavimentos con la real academia de San Carlos de México. A España se mandó traer la hojalata y los vidrios para construir los faroles, pues en Püebla no había estos materiales en cantidad suficiente, y á esta escasez se agregó la de un artículo de primera necesidad, lo cual en aquellos días produjo graves trastornos.

Nos referimos á la escasez de papel que se sintió, no sólo en Puebla, sino en todo el país, y, para remediarla en algo, el señor conde de la Cadena ordenó el tres de Abril se economizara lo más posible, procurándose al efecto, hacer todas las impresiones con letra pequeña y escribir los oficios con caracteres menudos, así como poner cubiertas "tan sólo á los expedientes principales de las oficinas, que se pasaban de unas á otras, á menos que tuvieran puntos reservados."

El veinte del mismo mes se acordó contribuir con dos mil pesos para el rey, á fin de aliviar las aflictivas circunstancias por que se atravesaba, debido á la pérdida de cosechas, baja del comercio, escasez de algodón y el gravamen á los fondos públicos, á causa de la guerra en que España estaba empeñada con Francia y de los donativos que por tal causa tenían que hacerse, así como de los gastos que era preciso hacer para las obras públicas de urgente necesidad, no menos que para calmar el hambre que en la península se dejaba sentir por el mal estado de las sementeras, la peste que asolaba á Cartagena, Cadiz y Málaga, la epidemia de tercianas que afligia á los habitantes de varias provincias de Castilla y los terremotos que habían destruído á algunos pueblos de Andalucía. Posteriormente se aumentó esa suma á seis mily después à diez mil pesos anuales, en tanto que durase la necesidad de coadyuvar para dichos gastos, sobre todo los de la guerra.

Por lo que toca á la mejora de la pavimentación de la ciudad, de que tanta alharaca se hacía, el obrero mayor don Antonio María de Incháurregui decía en un informe el día tres de Agosto: "las piedras han perdido ya su situación; ya las que quedan, á más de vacilantes, sólo franquean al público tropezones, riesgos é indecencias; sólo sirven ya para depósito de agua, cieno y otras inmundicias; ya las lluvias, robando el terraplén, descubren todos los días las atarjeas, y el tráfico contínuo de los coches y las bestias, rompiendo sus tapas, ya las ensolvan y descomponen con frecuencia. Apenas hay calle que en este lastimoso estado no aparezca."

Esta falta de comodidades era harto sensible; sin embargo, los habitantes de la ciudad tenían con frecuencia motivos para olvidarse de ellas, entregándose á las únicas prácticas que á la sociedad de entonces parecían dignas de ella: las religiosas; y, fiel á esta costumbre, para dar término decoroso á sus tareas de aquel año, el ayuntamiento decidió el diecisiete de Diciembre hacer por su cuenta la fiesta del primer día de los tres que debían durar los festejos con que se iba á solemnizar la dedicación del templo de la Virgen de la Luz, cuya construcción había durado tanto tiempo, y cuyo primer capellán, don Pedro Romero, invitó atentamente para ello á dicha corporación.

1806.

También el gremio de letrados tomó parte activa en esas fiestas y el siete de Marzo celebró en el mismo templo una solemne función.

En este año tuvieron su orígen las pasaderas ó galápagos, que aún se conservaban en las calles de Puebla hasta hace pocos meses, antes de que terminaran las obras de drenaje y pavimentación, y que le daban un aspecto peculiar. Fueron construídos con el fin de facilitar el tránsito de una acera á otra y evitar que en tiempo de lluvias tuvieran los transeuntes que pagar el "medio" que daban para que los pasaran cargando, á causa del pésimo estado que, según hemos visto, guardaban los empedrados. El diecinueve de Julio se dió cuenta de que ya habían comenzado su construcción, así como de que era necesario, mientras llegaba la orden del virrey para formalizar las obras de pavimentación, construir igualmente tres cintas en cada calle para que quedaran cubiertas las lozas de las atarjeas.

Los poblanos, que ya aprontaban los impuestos recien creados para dichos trabajos y para los gastos de la guerra en que España se había comprometido, recibieron el dieciseis de Septiembre la noticia, dada en un edicto por el canónigo magistral don Antonio Joaquín Pérez, de que el pontífice Pío VI, gravando á los eclesiásticos, así como había gravado á los seglares el poder civíl, había concedido al rey Carlos IV sesenta millones de reales vellón de las rentas eclesiásticas, y que de eas cantidad, reducida luego á cuarenta y cinco, tocaba á Puebla contribuir con ciento noventa y cuatro mil ochocientos veinte pesos en el plazo de año y medio, por curatos, sacristías mayores, capellanías, toda clase de donaciones piadosas, rentas de los conventos y hospitales, colegios, hospicios, etc.

No fué poca la desazón que ocasionó ál público la contestación dada por el virrey Iturrigaray el treinta de Octubre, respecto

á las obras de empedra-1806. do v alumbrado, pues decía que "no era ocasión propicia aquélla para la implantación de las mejoras, por el requerimiento que tenían va ó esperaban tener de la junta subalterna de consolidación por las fianzas con que se habían constituído, v que hacer los trabajos de pavimentación, á semejanza de los de la vía apia de Roma, como se había pensado, requería mucho tiempo y excesivo costo; que



Basílica de Puebla.—Antigua Catedral consagrada por el Ilmo. Sr. Palafox y Mendoza en 1649.

aún no se efectuaban las obras materiales proyectadas con anterioridad á aquéllas, como era la reedificación del puente de Analco, y que era probable sobrevinieran desavenencias entre el intendente y el ayuntamiento sobre quién de ambos debería dirigir las proyectadas, por lo que sería preciso nombrar una junta de dos capitulares y el síndico personero del común." Efectivamente, el veinte de Noviembre fueron nombrados vocales para la junta de empedrados el alferez mayor don Ignacio Victoria y el regidor don José Bartolomé del Portal.

A pesar de estos nombramientos, era marcada la apatía con que las autoridades miraban las mejoras públicas de importancia, y á robustecer esta opinión vino un escrito del doctor don Francisco Méndez Quiñones, cura del Santo Angel Custodio, quien hizo ver á aquéllas "la urgencia de la proyectada reedificación

del puente de Analco, pues ya se había continuado su to1806. tal ruina con las aguas, ahogándose dos hombres, y que
se dañaba al comercio de las pobres mujeres, que, á más
de la vuelta que tenían que dar hasta el puente de Ovando, con
el riesgo de que les quitaran los paños, las estropeaban sin que
pudiera aprehenderse á los ladrones, por la facilidad que había de
arrojarse río adentro."

Por aquellos días aconteció en Puebla la muerte de una persona notable, que por incidencia se hallaba en la ciudad: nos referimos al señor don Rafael José Facio, caballero de la real y distinguida orden de Carlos III y regidor alferez jubilado de Veracruz. A su inhumación, efectuada en el convento de S. Francisco el nueve de Noviembre, asistió el ayuntamiento bajo masas y á esta atención correspondió la corporación mnnicipal de Veracruz, dándole un voto de gracias firmado, el quince del mismo mes, por los señores Pablo Fraile y Santa María, José Mariano de Almanza, Angel González, Pedro del Paso Troncoso, Manuel Muñoz, Pedro Antonio de Garay, Mateo Lorenzo Murphy y Francisco Antonio de la Sierra, regidores del mencionado puerto.

1807.

Con el fin de proporcionar el material necesario para el nuevo pavimento que iba á ponerse á las calles, se dió en arrendamiento, el catorce de Enero, á la nueva junta de policía, las canteras de la ciudad.

1808.

El primer acontecimiento, llamémosle así, del año, fué la función con que se celebró el triunfo obtenido por España en Buenos Aires contra Bretaña; se verificó en Catedral el día cinco de Enero, y cantó el Te-Deum el señor José Joaquín España, chantre que gobernaba en lo eclesiástico por ausencia del

señor obispo Campillo.

Siendo de urgente necesidad la construcción del puente de Analco, el día veintiuno de Mayo dió permiso el virrey para que se hicieran las obras conducentes "con preferencia á las demás, por el plan que formó el maestro mayor de Puebla, don Antonio Incháurregui, por ofrecer su figura más hermosura, solidez y comodidad, con costo de cuatro mil cuatrocientos pesos." En la misma fecha dió igualmente licencia dicho mandatario para que se procediera á levantar un muro que sirviera de defensa á los manantiales de la Cieneguilla, que han surtido siempre de agua á la ciudad, previniendo que esa obra se hiciera una vez concluída la del puente de Analco, y bajo el cálculo de los cuatro mil pesos en que se había fijado su costo.

El día dieciocho de Julio circuló en Puebla la noticia de que Fernando VII, rey de España é Indias, había abdicado, lo cual causó gran excitación, pues desde luego se creyó que el monarca había dado ese paso obligado por la fuerza. Numerosos grupos de personas de todas clases rondaban los portales de la audiencia, deseosos de inquirir la verdad y de saber lo que se trataba

en cabildo, relativo á esos acontecimientos.

Al siguiente día el señor intendente don Manuel Flon, conde de la Cadena, pidió instrucciones, acerca de lo que en tales circunstancias debía hacer, al virrey don José de Iturrigaray.

El veintidos comenzaron á presentarse voluntariamente muchas personas, cerca de dos mil, acomodadas y del pueblo, pidiendo alistarse en el servicio de las armas, á fin de ayudar á la conservación del orden, y ofreciéndose para formar un regimiento de infantería que pedían se llamase "Voluntarios de Fernando VII." Accedió el señor Flon y nombró para la extensión de listas e instrucción á José Baz, teniente retirado de milicias de Manila, á José Vargas, de igual clase de las de Puebla, y á Evaristo González Carvajal, sargento distinguido ocupado en las oficinas de la segunda brigada de este reino.

El día veintitres pasó al ayuntamiento el señor Flon la respuesta del Virrey accediendo á que en cabildo se resolviera lo que á la ciudad pareciese más conveniente y oportuno para conservar incólumes los derechos del rey.

Al día siguiente se presentaron al señor Flon varios europeos y mexicanos, ofreciéndose á formar un nuevo escuadrón que se denominaría "Voluntarios de Nobles Patricios de Fernando VII." Dió su aquiescencia el intendente y fijó en ciento veinte el número de plazas de que debía constar, quedando comprendidos en ellas dos hijos suyos y algunos individuos del "Cuerpo Ilustre de Abogados."

Los voluntarios eligieron, para que los instruyeran en la disciplina militar, á un capitán de dragones provinciales que acaba-

ba de conseguir su retiro á causa de enfermedad.

Se acordó que el uniforme de ese cuerpo de voluntarios fuera el siguiente: sombrero húngaro con galón ancho de plata en la copa; pluma encarnada sobre escarapela de plata, en la que estuviera esta inscripción: "Viva Fernando VII;" casaca corta de lausín azul con vuelta, solapa y collarín de raso encarnado, botones y vivos de plata; centro blanco y bota inglesa; sable, y en el arzon un par de carabinas; silla vaquera con guarda-polvo blanco y borlas en sus cuatros extremos; bandera española, y en ella bordadas las reales armas y las de la ciudad de Puebla. Este cuerpo debía llevar su música de viento, la cual, lo mismo que la

También el gremio de plateros acudió á pedir que se pusiera á su cargo la artillería para los saludos y salvas de las fiestas de jura de Fernando VII, que ya se preparaban, prometiendo costear á sus expensas la pólvora, una tienda de campaña para su alojamiento y los demás pertrechos de ese ramo militar, así como sus uniformes que se arregló fueran de este modo: sombrero húngaro con galón de plata en la copa y sobre él un escudo macizo del mismo metal con la divisa de "Fernando VII" en la escarapela, y ramo encarnado; casaca corta inglesa de lienzo color de rosa, con vuelta, collarín y solapa azul cerrada, vivos blancos y botón blanco; chaleco y pantalón de color de caña; bota inglesa y sable, distinguiéndose los comandantes, que lo eran los patrones don José Isunza y don Manuel Hernández, en las casaquillas de paño grana.

El día veintisiete se fijaron en los lugares públicos cedulones excitando el ánimo de los poblanos para ingresar al servicio de las armas, y se tomaron providencias para proporcionar armamento, vestuario y demás menesteres.

El veintiocho hubo gran regocijo en la ciudad por haberse recibido la noticia de la insurrección de España contra los franceses. Con tal motivo se reunió en la noche gran muchedumbre en el atrio de catedral, vitoreando y cantando alabanzas á la imagen de Jesús Nazareno que, á causa de "tan urgentes necesidades," babía sido conducida aquel día, en solemnísima procesión de penitencia, desde la parroquia de San José á Catedral. En toda la noche hubo repiques y salvas.

Durante el siguiente día continuaron los festejos con el mismo motivo. Un grupo de empleados de rentas reales, con numeroso pueblo, subió á las azoteas del seminario á hacer demostraciones de júbilo.

El dos de Agosto comunicó el virrey Iturrigaray, por oficio de esa fecha, y por conducto del señor conde de la Cadena, á la ciudad de Puebla, su anuencia á que se levantaran pendones por el rey don Fernando VII.

Los días cinco, seis y siete de Agosto, y por orden del ayuntamiento, se efectuaron iluminaciones y misas en acción de gracias.

El ocho fueron electos comisarios para el arreglo de las fiestas de jura de dicho monarca, y el trece acordó el ayuntamiento que su solemne proclamación fuera el día treinta y uno del mismo mes, la misa de gracias el primero de Septiembre y la última función pública el día dos.

El veintinueve se promulgó el bando de dicha proclamación, en la mañana, concurriendo á la ceremonia la compañía de granaderos del regimiento de milicias urbanas, al mando del capitán don José Ignacio Lourido.

Por fin, el día treinta y uno, tuvo verificativo la jura del rey. He aquí cómo describe esas fiestas el licenciado don José García Quiñones en su libro 'Descripción de las demostraciones con que la muy noble y muy leal ciudad de la Puebla de los Angeles, segunda de este reino de Nueva España, con su presidente el señor don Manuel Flon, conde de la Cadena, etc., el Ilmo. señor don Manuel Ignacio González del Campillo, dean, cabildo, etc., solemnizaron la pública proclamación del monarca Fernando VII. (Imprenta de don Pedro de la Rosa.—Puebla.—Año de 1808)."

"Aun no había iluminado el sol el horizonte la mañana del treinta y uno de Agosto, cuando en uno de los balcones de la casa del alferez real, don Ignacio María Victoria, se presentó el real pendón; le acompañaban cuatro reyes de armas que, alternando dos por una vez y dos por otra, no sólo le hacían los debidos honores, sino que también testificaban el inquieto reposo de los ciudadanos en las ansias y deseos de ver ya la jura.

"Los reyes de armas estaban vestidos de insignia, con los mantos de raso carmesí y esclavinas leonescas, coronas y cetros reales, desempeñando en la gallardía de sus trajes la comisión que el ilustre ayuntamiento confirió á los regidores don Sebastián de Ochoa y Echagüen y licenciado don Joaquín Crespo,

abogado de la real audiencia.

"El pueblo adapta el partido de los regocijos sobre el respectivo aseo de cada uno del vecindario, las galas con que en las lumbreras, en las calles, en las plazas, en los balcones, en las torres y en las azoteas se presentaban los caballeros y las señoras, no menos que los artesanos y aun los pobres y el populacho en su modo. Era una delicia ver los paños de Flandes, las colgaduras, las flámulas y gallardetes con que las paredes de los dos palacios real y episcopal, las torres de los templos, los frontispicios y ventanas de los colegios y los edificios de particulares manifestaban su alborozo.

"Dadas las ocho de la mañana, se aceleró el regocijo, porque ve entrar humilde en la plaza, arrastrado en las cureñas, el soberbio bronce de la artillería, conducido por el cuerpo de artilleros que formaba el ilustre arte de platería. En seguida entró el regimiento de las milicias urbanas, al mando del señor coronel don José Mariano González Maldonado, siguiéndole el de Voluntarios de infantería, denominado de "Fernando VII," en número de dos mil hombres, y últimamente el escuadrón de caballería

de "Nobles Patricios."

"Colocadas las tropas en sus respectivos puestos, con arreglo á las disposiciones que comunicó el señor conde de la Cadena, comandante de las armas, determinó la noble ciudad salir luego con el noble acompañamiento á la morada del alferez real, para trasladar la regia insignia al lugar en que se había de prestar el

juramento.

"Guiaban en dos hileras bien ordenadas cuatrocientos indios en traje de mecos, armados, no sólo de flechas, carcajes y macanas, sino también de muy fieles deseos y reconocimiento al gran Fernando. Seguían á esa caterva otra multitud de naturales, atadas en los cuellos finas mantas blancas que caían sobre los hombros, con que conservan aún el antiguo nacional estilo de sus galas; conducían en andas una corona imperial, á la que ser-

vían de base dos mundos sostenidos de dos leones que escoltaban montados, con espada en mano, á la retaguardia, cuatro ministros dependientes del real tribunal de la Acordada; tras éstos iban á caballo, en traje militar español, otro gran número de naturales de los que han obtenido empleos en su República, á quienes seguían en igual forma los actuales oficiales presididos de don Juan Ventura Jiménez, su gobernador, que llevaba el real estandarte de su erección, acompañándole en los costados dos alcaldes que llevaban los cordones de las borlas, y de retaguardia, á pie, muchos mandones y topiles, que son los empleados subalternos de su clase.

"Continuaban á caballo todos los ministros de vara de los juzgados reales, ordinarios y diputación, decentemente vestidos, y

á esto seguían los 1808. doce músicos de la noble ciudad, en quienes acreditaron sus empeños los regidores alguacil mayor don José Romero y don Joaquín de Ovando y Rivadeneyra, caballero maestrante de la real de Ronda, en virtud de la comisión que para ese caso les fué conferida: iban dichos músicos con uniforme de paño de grana con galón de oro, bota inglesa, sombrero de picos con galón



Costado de la Basílica.

de oro y ramo encarnado sobre la escarapela de "Viva Fernando VII." Los cuatro clarineros iban con gorras encarnadas y en ellas llevaban el escudo de armas de la noble ciudad, portando al aire en cada uno de los clarines una banda de damasco guarnecida de galón y flecos de oro, y en el centro bordadas las reales armas por un lado y por el otro las de la noble ciudad; y cada uno de los cuatro timbales llevaba á la redonda colgadura de terciopelo carmesí con fleco y galón de oro, y en ella bordados los mismos escudos de armas.

"No los perdían de vista los maseros que conducían las masas de plata, vestidos de ceremonia con togas de terciopelo carmesí,